



FEBA
FEDERACIÓN ECONÓMICA
de la Provincia de Buenos Aires

CIRCULAR 03.02.26

Nuevo servicio: FEBA - OMINT



Nuevo acuerdo con FEBA – Precios Preferenciales para sus Asociados

Sumate y accedé a todos estos beneficios



**Consulta médica por
videollamada con
más de 10 especialidades**



**Cobertura
Nacional**



**Autogestiones a través de
la web y app Omint.**
(Mejor app calificada por los
usuarios en la categoría salud)



**Club de
descuentos y
beneficios**



**Amplia red de
Prestadores y Cartilla
médica digitalizada**



**Programa
de Bienestar**

Para más información contactate con:

Maricel Giacomini
Ejecutiva corporate

 **011-62918932**

 **mgiacomini@omint.com.ar**

Superintendencia de Servicios de Salud. Órgano de Control – www.sssalud.gob.ar – 0800-222-72583 R.N.E.M.P.: N°1336.
PARA MAS INFORMACION O LIMITACIONES APLICABLES CONSULTE EN WWW.OMINT.COM.AR

Desde la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) informamos a nuestras cámaras y entidades asociadas la incorporación de un nuevo servicio institucional.

Se trata de la posibilidad de comercializar la cobertura de salud OMINT, una de las prestadoras líderes del país, que FEBA pone a disposición para que las cámaras y entidades socias puedan ofrecer este beneficio a sus asociados.

Esta iniciativa tiene como objetivo ampliar la oferta de servicios, generar nuevas oportunidades para las entidades y brindar mayor valor agregado a las empresas y comercios representados.

En los próximos días se enviará información detallada sobre las condiciones, la modalidad de implementación y los contactos comerciales para aquellas cámaras interesadas en adherir al servicio.

Para consultas adicionales podrán comunicarse con Luisa Catinari a 1133391126 | lcatinari@feba.org.ar

Buenos Aires, 04 de febrero de 2026.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

